

Recomendación n.º: 38

Cultivo de algas en las Regiones Ultraperiféricas

La demanda de algas (de todas las especies) en la Unión Europea (UE) es creciente y se prevé que en 2030 represente un mercado de 9.000 millones de euros. Las algas constituyen una fuente notable de nuevas actividades: nutrición humana y animal, química, biocombustibles, bioplásticos, farmacología, servicios ecosistémicos, acuicultura multitrófica integrada (IMTA), etc.

Aunque el sector de acuicultura debería constituir una auténtica oportunidad de desarrollo para las economías europeas, la producción europea de algas ha disminuido y en la actualidad sólo representa el 0.2 % de la producción mundial y menos del 0.1 % si consideramos únicamente las algas procedentes del cultivo de algas.

Así, el cultivo de algas, como la acuicultura europea en general, presenta un atraso considerable, aunque la Comisión Europea (CE) ha expresado su deseo de fomentar el desarrollo de esta actividad, tal y como muestra la Comunicación de la CE: *«hacia un sector de las algas fuerte y sostenible en la UE»*.

La valorización del cultivo de algas es aún una realidad poco conocida en la mayoría de las Regiones Ultraperiféricas (RUP). Existen, sin embargo, algunas pequeñas empresas que producen *spirulina* o macroalgas para sus mercados nacionales, en La Reunión, en las Azores (*Sessantia*) y en Guadalupe (*Vimera*). Estas empresas, impulsadas por entusiastas de la biotecnología, luchan por alcanzar la rentabilidad y un grado de resiliencia que les permita vislumbrar un futuro prometedor. Los productores de *spirulina* de las RUP se enfrentan a la competencia de productos de terceros países, cuyos costes de producción son muy inferiores a los de los productores europeos. También hay que señalar que, en las RUP de las Antillas, la obtención de concesiones para el cultivo de macroalgas es especialmente difícil en un contexto en el que la proliferación del *sargassum* en la cuenca del Caribe se vive como una auténtica plaga.

Aunque el CCRUP comparte la ambición de la CE de ver desarrollarse un sector floreciente de cultivo de algas marinas, debemos advertir que no podemos, por un lado, fomentar el desarrollo del cultivo de algas y, por otro, ignorar la realidad de la competencia internacional.

En nuestra opinión, la CE no tiene suficientemente en cuenta esta realidad, ni está suficientemente anclada en el seno de sus reflexiones.

Aunque el Plan de Compensación de los Sobrecostos (PCS) permite compensar los sobrecostos de las RUP en relación con la UE continental y constituye un claro avance, no permite en modo alguno cerrar la brecha entre nuestros costes de producción y los de los países asiáticos.

Por este motivo, el CCRUP recomienda que se encuentren soluciones que permitan a los productores de las RUP competir en los mercados europeos, caso contrario:

- Las oportunidades comerciales de nuestros productores seguirán limitándose a nichos de mercado muy restringidos;
- La restricción de las oportunidades a estos nichos de mercado no permitirá avanzar hacia escalas de producción capaces de hacer descender los costes de producción;
- Los deseos expresados para el desarrollo de nuestros sectores seguirán siendo ilusiones.

Las dificultades constatadas y los largos plazos necesarios para la obtención de concesiones de acuicultura se citan regularmente como un obstáculo importante. Estos obstáculos se acentúan considerablemente en un contexto en el que la invasión de ciertas algas, como en las Azores (alga *Rugulopteryx okamura*) y en el Caribe (*sargassum*), perturba los ecosistemas y genera molestias en las zonas afectadas. Esta situación, percibida por la población local como una calamidad, es la causa de un gran miedo, porque la población cree que el cultivo de algas puede traer nuevos problemas (invasión por parte de otras especies).

El CCRUP recomienda reforzar y acelerar el apoyo a la investigación de soluciones para la invasión del *sargassum* y *Rugulopteryx okamura* y, más concretamente a la investigación aplicada destinada a convertirlo en un recurso rentable. También recomendamos que **la CE apoye programas destinados a informar al público en general sobre las ventajas del cultivo de algas.**